



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA INVITACION A COTIZAR No. 083 DE 2015

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Invitación a Cotizar No. 083 de 2015, para el diseño de portada, diagramación, corrección, estilo e impresión de contenidos de humanización del Instituto Nacional De Cancerología.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a Cotizar No. 083 de 2015, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el día 22 de abril de 2015.
3. Que el día 30 de abril de 2015, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida Invitación a Cotizar.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día 28 de mayo de 2015, como consta en Acta No. 38 – ítems Nos. 01, 02, 03 y 04, con fundamento en la verificación se observó que el proponente STRATEGY LIMITADA, no cumple con el parámetro de precio ofertado de acuerdo con el valor presupuestado por el Instituto Nacional de Cancerología – ESE, el cual tuvo un incremento de 63,5%

En mérito de lo expuesto,

El Director General (E) del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Declarar desierta la Invitación a Cotizar No. 083-2015.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Veintiocho (28) días del mes de mayo de 2015.


CAROLINA WIESNER CEBALLOS

Director General (E)



SGGAF/JJPA/GC/YACA/Diego R.